DECRETO N ºDGM-4570-2026

TEMUCO,27.10.2026

VISTOS :

1. La modificación de contrato celebrada entre la Municipalidad de Temuco e Ingemov SpA, por escritura pública de fecha 08 de octubre del año 2026.

2. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

3. Las facultades contenidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Apruébese modificación de contrato: "Construcción Cubierta Skatepark Temuco", celebrado entre la Municipalidad de Temuco e Ingemov SpA R.U.T. N° 76.322.262-4, por escritura pública de fecha 08 de octubre del año 2026.

2. Por la modificación de contrato suscrita, las partes convienen aumentar el plazo de ejecución de obras en 30 días corridos contados desde la fecha de término original del contrato, es decir, desde el día 17 de septiembre del año 2026, quedando como nueva fecha de término el día 17 de octubre del mismo año.

3. La modificación de contrato mencionada en los numerales anteriores se entiende formar parte integrante del contrato original de fecha 24 de marzo del año 2026 y del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

V°B° M.M.A.

V°B° R.M.G.

V°B° O.C.R.

Firmado Electronicamente
ROBERTO FRANCISCO NEIRA ABURTO
ALCALDE
FF: 27-10-2026

Firmado Electronicamente
JUAN ALBERTO ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
FF: 27-10-2026

[redacted]

Ver Aquí Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.